



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Lima, 16 de mayo del 2019

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 02512-R-19

Lima, 16 de mayo del 2019

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 02848-FM-19 de la Facultad de Medicina, sobre reestructuración de Comité de Calidad.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre de 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";

Que con Resoluciones Rectorales N.ºs 00547, 01321 y 06868-R-17 de fechas 06 de febrero, 14 de marzo y 03 de noviembre de 2017, se conformó el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Nutrición de la Facultad de Medicina;

Que mediante Oficio N° 0104-EPN-FM-2019, la Directora de la Escuela Profesional de Nutrición de la Facultad de Medicina, solicita la reestructuración del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Nutrición de la citada Facultad, integrado por las personas que se indica;

Que dicha acción se explica en la Resolución de Decanato N° 0608-D-FM-19 del 14 de marzo de 2019 de la Facultad de Medicina;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación mediante Proveído s/n de fecha 08 de abril de 2019, emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 12 de abril de 2019, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- I° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0608-D-FM-19 del 14 de marzo de 2019 de la Facultad de Medicina, en el sentido de reestructurar el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Nutrición de la citada Facultad, el mismo que estará integrado como se indica:

Código	Apellidos y Nombres	Cargo
077755	Roncero Medrano, Sergio Gerardo	Representante ante SINEACE – Decano de la FM
0A0816	Delgado Pérez, Doris Hilda	Presidente – Director EPN
Miembros		
08484E	Antezana Alzamora, Sonia	Docente
006505	Bardález Hoyos de Bazán, Rosa Amelia	Docente
097055	Espinoza Bernardo, Sissy Liliana	Docente
077356	Higa Yamashiro, Ana María	Docente
051519	Panduro Vásquez, Gladys Nerella	Docente
055786	Quintana Salinas, Margot Rosario	Docente





Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

R.R. N° 02512-R-19

-2-

16010524	Medina Pisco, Emilia	Estudiante
16010530	Giribaldi Sierralta, Juan Pablo	Estudiante
13010602	Aquino Ramirez, Anthony Israel	Egresado
13010346	Cochachin Henostroza, Omaira Beatriz	Egresado
	Cuellar Huaranga, Pier	Grupo de Interés
	Turriate Cerna, Lourdes Natividad	Grupo de Interés
0A1657	Jara Panana, Tomás Jacinto	Personal Administrativo

2° Encargar a la Facultad de Medicina, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,


ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa



lah



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Lima, 08 de noviembre del 2017

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 06868-R-17

Lima, 03 de noviembre del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 14824-FM-17 de la Facultad de Medicina, sobre modificación de Resolución de Decanato.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 01321-R-17 de fecha 14 de marzo del 2017, se ratificó la Resolución de Decanato N° 0233-D-FM-17 de fecha 30 de enero del 2017 de la Facultad de Medicina, que modificó la Resolución de Decanato N° 0005-D-FM-17 de fecha 03 de enero del 2017, que conformó el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Nutrición de la citada Facultad;

Que con Oficio N° 0633-EPN-FM-2017, la Directora de la Escuela Profesional de Nutrición de la Facultad de Medicina solicita la modificación del anexo de la Resolución de Decanato N° 0233-D-FM-17 en lo concerniente a los miembros del Comité de Calidad de la referida Escuela; acción que se explica en la Resolución de Decanato N° 2104-D-FM-17 del 25 de agosto del 2017;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación mediante Proveído s/n de fecha 21 de setiembre del 2017, emite opinión favorable; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1°** Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 2104-D-FM-17 del 25 de agosto del 2017 de la Facultad de Medicina, en el sentido de modificar el anexo de la Resolución de Decanato N° 0233-D-FM-17 de fecha 30 de enero del 2017, que conformó el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Nutrición de la citada Facultad, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución, quedando vigente todo lo demás que contiene.
- 2°** Modificar la Resolución Rectoral N° 01321-R-17 de fecha 14 de marzo del 2017, en los términos que se indica en el primer resolutivo de la presente resolución; quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa



sbm



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA
Escuela Profesional de Nutrición



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

.../// OFICIO N° 0633-EPN-FM-2017

DICE:

N°	Apellidos y Nombres	Código
Representante ante el SINEACE		
	Dr. Sergio Gerardo Ronceros Medrano (Decano Facultad de Medicina)	077755
PRESIDENTE		
1	Delgado Pérez, Doris Hilda (Directora EP. Nutrición)	0A0816
MIEMBROS		
Docentes		
2	Higa Yamashiro, Ana María	077356
3	Antezana Alzamora, Sonia	08484E
4	Bardalez Hoyos de Bazán, Rosa Amelia	006505
5	Bernui Leo, Ivonne Isabel	089044
Egresado		
6	Cañari Casaño, Jorge Luis	
Grupo de Interés		
7	Cuellar Huaringa, Pier (Coordinador de la Estrategia de Nutrición DISA IV Lima-Este)	
Estudiantes		
8	Domínguez Martínez, Sergio Andrés	14010545
9	Lazarte Lint, Mayra Isabel	15010541
Personal Administrativo		
10	Cerna Quiroz, Glenda Margarita	10860415

DEBE DECIR:

N°	Apellidos y Nombres	Código
Representante ante el SINEACE		
	Dr. Sergio Gerardo Ronceros Medrano (Decano Facultad de Medicina)	077755
PRESIDENTE		
1	Delgado Pérez, Doris Hilda (Directora EP. Nutrición)	0A0816
MIEMBROS		
Docentes		
2	Higa Yamashiro, Ana María	077356
3	Antezana Alzamora, Sonia	08484E
4	Bardalez Hoyos de Bazán, Rosa Amelia	006505
5	Bernui Leo, Ivonne Isabel	089044
Egresado		
6	Cañari Casaño, Jorge Luis	
Grupo de Interés		
7	Cuellar Huaringa, Pier (Coordinador de la Estrategia de Nutrición DISA IV Lima-Este)	
Estudiantes		
8	Domínguez Martínez, Sergio Andrés	14010545
9	Lazarte Lint, Mayra Isabel	15010541
Personal Administrativo		
10	Tomás Jacinto, Jara Panana	0A1657

DHDP/EGRM

Av. Grau 755 - Lima 1 - Apartado Postal 529 - Lima 100 - Perú Central Facultad de Medicina (511) 3283838

Central UNMSM 619-7000 anexo 5401

Portal Web: <http://medicina.unmsm.edu.pe>

epnutricion.medicina@unmsm.edu.pe





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

Lima, 14 de marzo del 2017

RECTORADO

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01321-R-17

Lima, 14 de marzo del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 01729-FM-17 de la Facultad de Medicina, sobre modificación de Resolución de Decanato.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 00547-R-17 de fecha 06 de febrero del 2017, se ratificó la Resolución de Decanato N° 0005-D-FM-17 de fecha 03 de enero del 2017 de la Facultad de Medicina, en el sentido de conformar el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Nutrición de la citada Facultad, a partir del 03 de enero del 2017, integrado por las personas que en ella se indica;

Que mediante Resolución de Decanato N° 0233-D-FM-17 del 30 de enero del 2017, la Facultad de Medicina resuelve modificar la Resolución de Decanato N° 0005-D-FM-17 para incluir a doña Doris Hilda Delgado Pérez como Presidente y excluir a don Oscar Roy Miranda Cipriano, egresado, en cumplimiento de la Directiva N° 001-OCCAA-R-2016; según anexo que en foja uno forma parte de la presente resolución; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0233-D-FM-17 del 30 de enero del 2017 de la Facultad de Medicina, en el sentido de modificar la Resolución de Decanato N° 0005-D-FM-17 de fecha 03 de enero del 2017, que conformó el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Nutrición de la citada Facultad, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución, quedando vigente todo lo demás que ella contiene.
- 2° Modificar la Resolución Rectoral N° 00547-R-17 de fecha 06 de febrero del 2017, en los términos que se indica en el primer resolutivo de la presente resolución; quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Baza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General (e). Lo que transcribe a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CACERES ESTELA
Jefe de la Secretaría Administrativa



CVR



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE MEDICINA
Escuela Profesional de Nutrición



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

.../// OFICIO N° 064-EPN-FM-2017

DICE:

PRESIDENTE		
N°	Apellidos y Nombres	Código
1	Higa Yamashiro, Ana María	077356
MIEMBROS		
Docentes		
2	Antezana Alzamora, Sonia	08484E
3	Bardalez Hoyos de Bazán, Rosa Amelia	006505
4	Bernui Leo, Ivonne Isabel	089044
Egresado		
5	Miranda Cipriano, Oscar Roy	
6	Cañari Casaño, Jorge Luis	
Grupo de Interés		
7	Cuellar Huaringa, Pier	(Coordinador de la Estrategia de Nutrición DISA IV Lima-Este)
Estudiantes		
8	Domínguez Martínez, Sergio Andrés	14010545
9	Lazarte Lint, Mayra Isabel	15010541
Personal Administrativo		
10	Cerna Quiroz, Glenda Margarita	10860415

DEBE DECIR:

N°	Apellidos y Nombres	Código
Representante ante el SINEACE		
Dr. Sergio Gerardo Ronceros Medrano (Decano Facultad de Medicina)		077755
PRESIDENTE		
1	Delgado Pérez, Doris Hilda	(Directora EP. Nutrición) 0A0816
MIEMBROS		
Docentes		
2	Higa Yamashiro, Ana María	077356
3	Antezana Alzamora, Sonia	08484E
4	Bardalez Hoyos de Bazán, Rosa Amelia	006505
5	Bernui Leo, Ivonne Isabel	089044
Egresado		
6	Cañari Casaño, Jorge Luis	
Grupo de Interés		
7	Cuellar Huaringa, Pier	(Coordinador de la Estrategia de Nutrición DISA IV Lima-Este)
Estudiantes		
8	Domínguez Martínez, Sergio Andrés	14010545
9	Lazarte Lint, Mayra Isabel	15010541
Personal Administrativo		
10	Cerna Quiroz, Glenda Margarita	10860415

DH/DL/Glenda

Av. Grau 755 - Lima 1 - Apartado Postal 529 - Lima 100 - Perú Central Facultad de Medicina (511) 3283838

Central UNMSM 619-7000 anexo 5401
Portal Web: <http://medicina.unmsm.edu.pe>
epnutricion.medicina@unmsm.edu.pe

